

Red de Vigías

25/mayo/2007

GUANAJUATO

Procurador de Guanajuato justifica el abuso policiaco

La Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos (PEDH) abrió un expediente contra agentes de la policía ministerial del estado que habrían torturado a un detenido, a pesar de que Guanajuato fue una de las primeras entidades del país en suscribir el Protocolo de Estambul, un tratado internacional para evitar esa práctica, informó el titular de la dependencia, Manuel Vidaurri Aréchiga.

En respuesta, el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Daniel Chowell Arenas, comentó que el caso de tortura al que se refirió el ombudsman tuvo que ver con "un individuo que el año pasado cometió homicidios y secuestros en el estado. Son gente que violenta nuestra tranquilidad social en todo el país, y se ve muy padre que todos los mexicanos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, pero a este grupo de gente debemos darle un tratamiento jurídico diferenciado", dijo.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/25/index.php?section=estados&article=037n1est>

DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Admite Villeda Martínez que puede terminar en la cárcel por el caso Cacho

La titular de la Procuraduría General de Justicia de Puebla, Blanca Laura Villeda Martínez, admitió por primera vez que podría ser encarcelada si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determina que es responsable de las violaciones a las garantías individuales de la escritora y periodista Lydia Cacho Ribeiro.

La funcionaria envió este jueves a los medios de comunicación poblanos un documento de 26 cuartillas titulado "Para tomarse en cuenta", en el cual nuevamente descalifica a la autora del libro Los demonios del Edén. El poder que protege a la pornografía infantil, diciendo que ha manipulado a la opinión pública haciéndose pasar por víctima de abusos que las autoridades poblanas no cometieron.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/05/25/puebla/pol103.php>

NACIONAL

Pide CNDH se fije fecha para el regreso del Ejército a sus cuarteles

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, reiteró ayer que el Ejército debe apearse a derecho, dejar las calles y volver a sus cuarteles. "El Ejecutivo tiene que fijar una fecha, un calendario, porque ese proceso debe ser paulatino, pero tiene que haber fechas establecidas y no dejarlo por ahí a ver hasta cuándo".

En entrevista al término de la presentación de la recomendación 15/2007, relativa al caso Oaxaca, al ombudsman nacional se le preguntó su opinión respecto de lo que manifestó el presidente Felipe Calderón en Durango, sobre que el Ejército seguirá en la lucha contra el crimen organizado, y Soberanes respondió: "Seguiremos insistiendo en que retorne a sus cuarteles. Hay mucha gente que ya lo ha dicho".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/25/index.php?section=politica&article=005n2pol>

El Ejército se queda en las calles, responde Calderón al Congreso

El presidente Felipe Calderón rechazó ayer que el Ejército se retire de los operativos contra el crimen organizado.

El presidente respondió así a un exhorto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que lo llamó a sacar al Ejército de las calles del país. El Ejecutivo dirigió el mediodía de ayer un enérgico discurso para defender los operativos que encabeza el gobierno federal, y retó a los legisladores de oposición a que definan si lo que quieren es un país dominado por el crimen organizado.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=18313

OAXACA

CNDH: "responsabilidad directa" de Ulises Ruiz por la represión en Oaxaca

El gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, "tiene responsabilidad directa en las violaciones a derechos humanos cometidas por policías ministeriales, la ex procuradora y servidores públicos estatales durante el conflicto magisterial y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), porque de él dependen la procuraduría estatal y la Secretaría de Seguridad Pública" de la entidad, aseveró ayer el presidente de la

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández.

El ombudsman subrayó que deben ser el Congreso local, el Congreso de la Unión o la Suprema Corte de Justicia de la Nación los que investiguen la responsabilidad del gobernador en el conflicto.

El titular de la CNDH presentó ayer de manera pública la recomendación 15/2007, relativa a las violaciones de derechos humanos en contra de maestros de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Oaxaca e integrantes de la APPO por policías ministeriales, elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP), militares, agentes del Ministerio Público, la ex procuradora, directores de penales y otros funcionarios estatales.

El ombudsman puntualizó que durante varios meses del año pasado la población de Oaxaca sufrió serios atentados contra sus derechos humanos: "primero, la pasividad gubernamental y después las acciones desproporcionadas de algunas autoridades generaron un ambiente en el que la ciudadanía se vio atrapada por la violencia política, sin que se le otorgara la seguridad que es el deber primario de cualquier Estado proporcionar".

El presidente de la CNDH solicitó que se giren instrucciones para que las instalaciones militares no sean utilizadas para retener a civiles señalados como probables responsables de cometer actos ilícitos que no corresponden al fuero militar. A los titulares de Defensa y Marina les solicitó que proporcionen, cuando les sea solicitada, información veraz y oportuna.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/25/index.php?section=politica&article=007n1pol>

APPO: el ombudsman se quedó corto

La recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por violaciones a garantías individuales que perpetraron policías federales y estatales "se quedó corta", porque debió realizar una investigación más amplia para documentar todo lo sucedido durante la jornada de lucha del magisterio y del pueblo, "la cual no ha concluido todavía", afirmó Florentino López Martínez, uno de los voceros de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Por su parte, el gobernador Ulises Ruiz Ortiz dijo aceptar la recomendación de la CNDH, y destacó que analizará con los integrantes

de su gabinete los señalamientos, con el propósito de investigar a fondo los hechos y, en caso de alguna responsabilidad, "aplicar todo el peso de la ley" a los servidores públicos responsables.

El portavoz de la APPO discrepó de la recomendación de la CNDH por reportar solamente a 12 de 27 fallecidos y ninguna persona desaparecida durante el conflicto político social, así como por atribuir toda la responsabilidad al gobierno de Fox Quesada, dejando de lado al actual presidente, Felipe Calderón.

"Lamentablemente no dio cuenta de todas las víctimas, de los 30 desaparecidos y de otros tantos exiliados, a pesar de los testimonios y pruebas entregadas a la CNDH, las cuales también fueron dadas a la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, que sí las reconoció", asentó.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/25/index.php?section=politica&article=007n2pol>

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279